

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE  
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

## Informe Ejecutivo del Segundo Trimestre del Plan Operativo Anual Institucional

### I. Introducción

El Plan Operativo Anual (POA) 2017 ha sido formulado por las Gerencias, Unidades y Direcciones del MOPTVDU, con acompañamiento de la Gerencia de Desarrollo Institucional, como un esfuerzo por determinar los objetivos y metas a alcanzar a través del desarrollo de programas, proyectos y actividades que se realizarán a lo largo del año 2017.

En línea con lo anterior, el seguimiento de los Planes Operativos es una parte esencial del sistema de planeación, siendo un elemento fundamental para evaluar y controlar los resultados obtenidos en relación a las metas de cada trimestre para el presente año. En ese contexto, es importante conocer los avances de las actividades consignadas para cada uno de los objetivos generales y específicos de las Unidades Organizativas.

El presente “Informe Ejecutivo de seguimiento del Plan Operativo Anual POA 2017” expone los avances en el segundo trimestre de cada Gerencia, Unidad y Dirección en las metas establecidas en el POA 2017, así como una valoración global del desempeño anual por Dependencia. Cabe mencionar que para la elaboración del presente informe se ha utilizado como principal insumo los informes de seguimiento entregados a la Gerencia de Desarrollo Institucional, por cada Dirección, Unidad o Gerencia

### II. Base legal

La evaluación descrita en el numeral I se ha realizado dando cumplimiento a los artículos 34, 35 y 37 de las Normativas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE) del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU), donde se nombra a la Gerencia de Desarrollo Institucional (GDI) como responsable de la consolidación y seguimiento de los Planes Operativos Anuales realizados por cada Unidad, Gerencia y Dirección del Ministerio.

### III. Período de evaluación

El presente informe presenta la evaluación del segundo trimestre del Plan Operativo Anual POA 2017 del MOPTVDU, la cual comprende del 01 de Abril al 30 de Junio del 2017

### IV. Evaluación del Plan Operativo Anual

#### 4.1. Metodología de evaluación

Para el presente informe de seguimiento se aplicarán las siguientes categorías de valoración para evaluar el desempeño general promedio de la Unidad Organizativa con respecto a las actividades planificadas para el trimestre:

#### INDICE

I.	Introducción.....	1
II.	Base legal.....	1
III.	Período de evaluación.....	1
IV.	Evaluación del Plan Operativo Anual.....	1
	4.1. Metodología de evaluación.....	1
	4.2. Resultados de las evaluaciones del POA de las Dependencias del MOPTVDU .....	2
V.	Promedio por Período Trimestral.....	5
VI.	Conclusiones.....	5
VII.	Recomendaciones.....	5

Categoría	Rango de cumplimiento	Color
Satisfactorio	$85\% \leq X \leq 100\%$	
Parcialmente satisfactorio	$61\% \leq X \leq 84\%$	
No satisfactorio	$X \leq 60\%$	

Para realizar el análisis del presente informe, se utilizó como principal insumo los Informes de Seguimiento del Segundo Trimestre de cada Gerencia, Unidad y Dirección, en los cuales se reportaba el avance obtenido en cada uno de los proyectos que se detallaron en el POA 2017 presentado a inicio del presente año.

Nota: En los informes de seguimiento, remitidos por cada Unidad, se presentan a detalle los resultados obtenidos y las justificaciones de metas no alcanzadas.

## 4.2 Resultados de las evaluaciones del POA 2° Trimestre de las Dependencias del MOPTVDU

### 4.2.1 Jefatura del Despacho Ministerial

La Unidad Ejecutora de la Contribución LAIF, depende de la Jefatura del Despacho Ministerial, ha sido creada para la administración y ejecución de los recursos asignados al Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, mediante la contribución LAIF para el Programa de Caminos Rurales Progresivos en El Salvador, su existencia es temporal, definida por el plazo del convenio.

Dependencia	Avance promedio respecto a la meta trimestral	Avance promedio respecto a la meta Anual
Unidad de Gestión de la Contribución LAIF al Programa de Caminos Rurales en El Salvador (UE-LAIF)	89.72%	90.80%

### 4.2.2 Dependencias Corporativas

Las Dependencias Corporativas constituyen diecisiete (17) dependencias que tienen como propósito fundamental dar el apoyo administrativo, financiero y de gestión al Ministerio y a los tres Viceministerios que componen el MOPTVDU.

A continuación se presenta el informe ejecutivo de las Dependencias Corporativas según las metas establecidas para el trimestre:

Dependencia	Avance promedio respecto a la meta trimestral	Avance promedio respecto a la meta Anual
Gerencia Legal Institucional	100%	48%
Gerencia Financiera Institucional	97.12 %	50.85%
Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	100.28%	50.38%
Gerencia de Auditoría Interna Institucional	75.56%	40.50%
Gerencia de Desarrollo del Talento Humano y Cultura Institucional	88.89%	32.28%

Dependencia	Avance promedio respecto a la meta trimestral		Avance promedio respecto a la meta Anual
Gerencia Administrativa Institucional	82.34%		43.10%
Gerencia de Comunicaciones Institucional	100%		57.39%
Gerencia de Informática Institucional	93.33%		50.22%
Gerencia de Cooperación Institucional	100%		56.58%
Gerencia de Desarrollo Institucional	90.63%		51.46%
Dirección de Infraestructura Inclusiva y Social	97.86%		52.53%
Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Gestión Estratégica del Riesgo	100%		45.29%
Unidad de Gestión Social	89.26%		37.95%
Unidad de Acceso a la Información Pública	100%		46.43%
Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional	61.11%		19.20%
Unidad de Género Institucional	92.50%		50.61%
Centro de Operaciones de Emergencia del MOPTVDU	100%		67.85%

#### 4.2.3 Viceministerio De Obras Públicas

El Viceministerio de Obras Públicas tiene como misión:

“Somos una Institución pública, dedicada a la planificación, desarrollo y conservación de la red vial nacional, cuyo propósito es facilitar la movilidad de bienes y personas, coadyuvando al desarrollo económico y social de toda la población”

Para poder alcanzar dicha misión, el Viceministerio de Obras Públicas cuenta con seis direcciones técnicas y una Unidad Ejecutora, de las cuales se presenta el informe de seguimiento del POA 2017 para el segundo trimestre:

Dependencia	Avance promedio respecto a la meta trimestral		Avance promedio respecto a la meta anual
Dirección de Construcción y Mantenimiento de la Obra Pública (DCMOP)	85.38%		53.52%
Dirección de Planificación de la Obra Pública (DPOP)	94.65%		49.47%
Dirección de Investigación y Desarrollo de la Obra Pública (DIDOP)	100%		49.54%
Dirección de Inversión de la Obra Pública (DIOP)	106.26%		89.97%
Dirección General de Caminos (DGC)	100%		48%
Dirección Implementadora de Proyectos de Infraestructura Logística (DIPIL)	100%		72%
Unidad Ejecutora del Proyectos de Construcción de Bypass en la ciudad de San Miguel ES-P6	100%		35.22%

#### 4.2.4 Viceministerio De Vivienda Y Desarrollo Urbano

El Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano tiene como misión:

“Ser una organización moderna, innovadora, efectiva, transparente y con liderazgo institucional, rectora del desarrollo y ordenamiento territorial, la política de vivienda y el desarrollo de asentamientos humanos integrales en ambientes sostenibles”

Para lograr dicho objetivo el Viceministerio cuenta con dos direcciones técnicas y dos Unidades Ejecutoras, de las cuales se presenta el informe de seguimiento del POA 2017 para el segundo trimestre:

Dependencia	Avance promedio respecto a la meta trimestral	Avance promedio respecto a la meta anual
Dirección de Hábitat y Asentamientos Humanos (DHAH)	91.83%	29.20%
Dirección de Desarrollo Territorial, Urbanismo y Construcción (DDTUC)	92.75%	44.87%
Unidad Coordinadora - Ejecutora 2373/OC-ES (UCE 2373/OC-ES)	100.00%	100.00%
Unidad Coordinadora- Ejecutora 2630/OC-ES (UCE 2630/OC-ES)	76.19%	69.60%

#### 4.2.5 Viceministerio De Transporte

El Viceministerio de Transporte (VMT) tiene como misión:

“Ser la institución rectora del sistema de transporte y tránsito nacional que garantiza la movilidad de personas, bienes y servicios, con seguridad, eficiencia y oportunidad, contribuyendo a la integración de regiones y el desarrollo económico y social sostenible del país”.

Para dar cumplimiento a lo antes descrito el VMT cuenta con siete (7) dependencias operativas que cubren el quehacer de este importante Viceministerio, de las cuales se presenta el informe de seguimiento del POA 2017 para el segundo trimestre:

Dependencia	Avance promedio respecto a la meta trimestral	Avance promedio respecto a la meta trimestral
Dirección General de Transporte Terrestre (DGTT)	94.43%	44.56%
Dirección General de Tránsito (DGT)	101.29%	50.90%
Dirección General de Transporte de Carga (DGTC)	88.07%	51.18%
Dirección General de Políticas y Planificación de Transporte (DGPPT)	100.00%	20.71%
Inspectoría General (IG)	85.71%	44.95%
Dirección Legal (DL)	80%	49.00%
Unidad de Procedimientos Legales de Tránsito, Transporte y Carga (UPLTTC)	100.00%	39.80%

## V. Promedio por Período

El promedio por período de la institución se calcula a partir de los porcentajes de avance de cada dependencia respecto a la meta planificada por cada una de ellas en su Plan Operativo Anual (POA) para el año 2017.

Promedio de Ejecución Global	
Promedio de Ejecución trimestral	Promedio de Ejecución Anual
<b>93.20%</b>	<b>50.94%</b>

## VI. Conclusiones

Al realizar un análisis de los datos obtenidos de la evaluación del segundo trimestre del POA 2017 se tiene:

1. El porcentaje de cumplimiento de metas correspondiente al segundo trimestre 2017 del total de las dependencias del MOPTVDU, que presentaron el informe en el tiempo estipulado, es del 93.20%, lo cual de acuerdo a la metodología de evaluación antes descrita refleja un cumplimiento satisfactorio de metas. Por otro lado, en comparación con el 1° trimestre del año 2017 en el cual se obtuvo un avance del 97.75%, se observa un menor desempeño equivalente a 4.55 puntos porcentuales.
2. De las 36 dependencias del MOPTVDU, todas presentaron el informe al segundo trimestre del presente año, para las cuales el 86% de las unidades organizativas (31 dependencias) alcanzaron categoría verde; es decir, un nivel promedio de ejecución mayor o igual al 85% y un 14% (5 dependencias) alcanzaron un porcentaje de avance menor al 84% y mayor a 61%. En comparación con el trimestre anterior, se observa que el desempeño general ha disminuido, en tanto ha el número total de dependencias que alcanzaron un cumplimiento de metas satisfactorio disminuyó de 33 dependencias a 31, mientras que el número de unidades que logró un cumplimiento menor al 84% y mayor a 61% aumento de 2 dependencias a 5 dependencias.
3. El porcentaje promedio de cumplimiento anual de las dependencias del MOPTVDU al segundo trimestre es del 50.94%, lo cual es satisfactorio, ya que se esperaba un cumplimiento del 50% anual. No obstante lo anterior, aún se cuenta con que 19 dependencias no alcanzaron el 100% de avance en el periodo, por lo que al menos un proyecto no fue realizado conforme a lo planificado, por cada unidad.
4. Se ha identificado a nivel general, que las dependencias no se apegan a los lineamientos establecidos en el instructivo "Instructivo Elaboración de Informes de Seguimiento POA Y PEI", ocasionando que al ser revisados por la Gerencia de Desarrollo Institucional, estos deban entrar a fase de reproceso, lo cual causa atrasos en la presentación de los informes en la fecha establecida y dificulta el procesamiento y análisis de la información para el informe consolidado del MOPTVDU.

## VII. Recomendaciones

Con base en las conclusiones antes presentadas, se recomienda lo siguiente:

1. Que las altas autoridades hagan especial énfasis a los directores y gerentes de las diferentes dependencias del MOPTVDU a continuar con los esfuerzos de planificación, seguimiento y evaluación del quehacer institucional; de manera que se garantice el cumplimiento de las acciones estratégicas y asimismo se promueva la planificación como herramienta fundamental en la evaluación y mejora continua del desempeño de cada unidad organizativa.
2. Que las altas autoridades incentiven a los directores y gerentes de las diferentes dependencias del MOPTVDU en la entrega de los informes de seguimiento de la Plan Operativo Anual (POA) en el período establecido por la Gerencia de Desarrollo Institucional, ya que no es posible realizar un monitoreo global adecuado del cumplimiento de metas a nivel institucional, si esto no se cumple.
3. Que se revise el instructivo "Instructivo Elaboración de Informes de Seguimiento POA Y PEI", a fin de evitar inconsistencias en los cálculos de avance trimestral, anual y en la formulación de informes de seguimiento.
4. Se propone a las altas autoridades que presten especial atención a las causas de no cumplimiento, manifestadas por 19 dependencias que no han logrado cumplir al 100% con lo programado, con el afán de impulsar una mejora continua constante, procurando con ello potenciar el desempeño de dichas dependencias de manera prioritaria.

INFORME DE EVALUACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL  
INSTITUCIONAL AÑO 2017

Revisión  
No: 1

DOCUMENTO ELABORADO POR:

Nombre y Apellido: Ing. Marlon De León

Cargo: Técnico de Planificación

Firma:

Fecha: 31/08/17

DOCUMENTO REVISADO POR:

Nombre y Apellido: Arq. Claudia Solórzano

Cargo: Especialista en Planificación

Firma:

Fecha: 31.08.17

DOCUMENTO APROBADO POR:

Nombre y Apellido: Ing. Mario Cerna

Cargo: Director de la Gerencia de Desarrollo Institucional

Firma:

Fecha: 31.08.17

Sello:



CONTENIDO DEL DOCUMENTO:

I. Introducción .....	1
II. Base legal .....	1
III. Período de evaluación.....	1
IV. Evaluación del Plan Operativo Anual.....	1
5.1 Metodología de evaluación.....	1
5.2 Porcentajes de avance promedio de las Dependencias del MOPTVDU.....	2
V. Promedio por periodo trimestral .....	5
VI. Conclusiones.....	5
VII. Recomendaciones .....	5